Naciones Unidas S/PV.8815



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8815ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el jueves 8 de julio de 2021, a las 11.20 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

"En su 8815ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 8 de julio de 2021, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado 'La cuestión relativa a Haití'.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, el Presidente invita a participar en la sesión al representante de Haití.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, el Presidente invitó a participar en la sesión a la Sra. Helen La Lime, Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

El Consejo escuchó una exposición informativa presentada por la Sra. La Lime.

Formularon declaraciones las delegaciones de los Estados Unidos, México, San Vicente y las Granadinas, Irlanda, el Níger (en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (Níger, Kenya y Túnez) y San Vicente y las Granadinas), Estonia, el Reino Unido, la India, Viet Nam, China, Noruega, la Federación de Rusia y el Presidente, que intervino en calidad de representante de Francia.

El Consejo escuchó una declaración formulada por el representante de Haití.

La Sra. La Lime respondió a las observaciones y preguntas formuladas".

21-09462 (S) 090721 120721



